

San José, 17 de agosto del 2016  
DVE-0631-2016

**Para:** Directores Regionales, Supervisores y Directores de centros educativos

**De:** Kattia Grosser Guillén Directora, Dirección de Vida Estudiantil y  
Coordinación Dirección de Gestión de Desarrollo Regional

**Asunto:** Consulta Estudiantil para elaboración del PAT 2016

**Fecha:** 16 de agosto del 2016

Estimados señores (as):

Reciban un atento saludo.

En complemento al Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y a la Directriz DM-44-07-2016 que establecen la participación estudiantil en la definición de los planes y proyectos del centro educativo, se solicita a los directores (as) de centros educativos generar espacios de diálogo con la población estudiantil y sus representantes para la definición de prioridades que puedan ser plasmadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT), procurando que este plan considere las necesidades de la población beneficiaria de los servicios educativos.

Incentivamos a las direcciones de los centros educativos a desarrollar y/o fortalecer esta práctica que es clave para garantizar el éxito de todo plan, como bien lo demuestran las experiencias de los centros educativos que tienen incorporada la consulta estudiantil en su quehacer.

Recordemos que el Gobierno Estudiantil de un centro educativo está conformado por todas las directivas de sección, la Asamblea de Representantes y su directorio, y el Comité Ejecutivo.

Para mayor información y asesoría favor comunicarse al Departamento de Participación Estudiantil de la Dirección de Vida Estudiantil.

[participacion.estudiantil@mep.go.cr](mailto:participacion.estudiantil@mep.go.cr). Teléfonos 2256-7011 o 2222-93 39 extensiones 2331, 2308.

GVM/tcf

Archivo/ Consecutivo

Dirección: Edificio Raventós, San José, avenida 0 y 2, calle 6,  
Tel: 2256-7011, ext. 2306 y Tel-fax: 222318-69

**Web:** [www.vidaestudiantil.cr](http://www.vidaestudiantil.cr) **email:** [vidaestudiantil@mep.go.cr](mailto:vidaestudiantil@mep.go.cr)